

## TRABAJO 2008

### Políticas Públicas: Implementación y viabilidad política

Imagine que usted es contratado como consultor por el Estado de Chile o por otro país de latinoamérica si así lo prefiere. Debe realizar en menos de 10 días un diagnóstico inicial y global de la implementación de una nueva política pública. Esta política pública está contenida en Chile en la ley 20.285, que regula “el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información”.

Si elige otro país latinoamericano, debe usar una normativa análoga o asumir que la ley indicada se implementará en el país elegido.

Los términos de referencia de la consultoría indican que debe abordar los siguientes puntos:

- 1.- Breve introducción del caso en análisis, indicando que tipología de política es la que se pretende aplicar.
- 2.- Descripción del problema o problemas que aborda la ley 20.285 y como este o estos han ingresado en la agenda de los poderes públicos.
- 3.- Caracterización del “ciclo de atención” al que puede ingresar el caso en análisis.
- 5.- Elementos políticos y técnicos que en su opinión deben estar presentes en la implementación de esta política. Indicar el modelo de implementación que a su juicio es aplicable.
- 6.- Señalar, de manera fundada, si es viable la implementación exitosa de la política propuesta en el mes de abril de 2009. Elabore argumentos que puedan usarse en declaraciones de prensa, para viabilizar o para prorrogar la política, según sea su opinión.

Reglas formales:

- En los trabajos debe usarse hoja tipo carta, márgenes de tres centímetros, letra Arial 12 e interlineado de 1,5.
- Los trabajos elaborados por grupos de 2 personas, no podrá ser inferior a 5 hojas ni exceder de 7.
- Los trabajos elaborados por grupos de 3 personas, no podrá ser inferior a 7 hojas ni exceder de 9.
- Los trabajos elaborados por grupos de 4 personas, no podrá ser inferior a 9 hojas ni exceder de 11.
- Los trabajos deben señalar correctamente toda la bibliografía utilizada, dentro de la cantidad de hojas previamente indicadas.
- Utilice las herramientas conceptuales explicadas en el curso, para la respuesta a estas preguntas. Sea consistente en la argumentación.
- Los trabajos deben entregarse en la secretaría del magíster en la fecha indicada. Existirá descuento de nota, por los trabajos que se entreguen fuera del plazo.
- La asistencia al 80% de las clases proporciona un punto adicional en el trabajo a los alumnos respectivos.